

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 23,
ó remitiendo su importe en
sellos de 30 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal:

Madrid 22 de Enero de 1872.—En el momento en que yo principio á escribirle esta carta, el Congreso de los señores Diputados da comienzo á la primera sesion de la presente legislatura, que á juzgar por lo que ayer sucedió ya en la preparatoria, promete ser animada, y siento sobre manera que las horas establecidas para la marcha de los correos, no me permita poder dar á V. un alcance de esta primera reunion de la Cámara popular; porque he oido decir, que con el objeto de entrar desde luego en la cuestion de la presidencia, y acaso en otras, será muy posible se trate de declarar la sesion permanente.

Sin embargo, tambien se dice, que estando algo indispuerto el Sr. Zorrilla, no acudirá al Congreso esta tarde, por lo cual, la eleccion de presidente se aplazará, ó no votarán en ella los radicales, si llega á abordarse; pero repito que estos son rumores que corren, y cuyo fundamento no conozco. El Senado celebrará su sesion á las nueve de la noche, para que el Gobierno tenga lugar de acudir á dicho cuerpo colegislador, á dar cuenta de su programa político.

En la sesion preparatoria celebrada ayer en el Congreso, habiéndose leído en la lista de diputados á los que han obtenido empleos oficiales, la mesa ninguna resolucion podia tomar sobre los interesados, mientras no recaiga en este asunto un acuerdo de la Cámara, despues de que sean oficialmente comunicados al Congreso los nombramientos que han sido concedidos á los referidos diputados; esto dió lugar á protestas por parte de algunos individuos de la oposicion, y una animada discusion se entabló entre los señores Rivero, Figueras y Martos que sostenian la incompatibilidad de los Diputados empleados, y el Sr. Romero Robledo que salió á la defensa de los interpelados. Por este pequeño dato, puede deducirse que los debates posteriores serán bastante acalorados, y que acaso las oposiciones, procurarán exacerbar los ánimos, y es posible que esto dé lugar á desórdenes semejantes á los que antes del interregno parlamentario desgraciadamente presenciámos en la Cámara de Diputados; pero en tal caso, la culpa de las medidas que el Gobierno se vea obligado á adoptar disolviendo á las actuales Córtes, estará en los que tan desagradables escenas vuelvan á producir.

Ayer corrian rumores, de haber sido invitado el Sermo. Sr. Príncipe de Vergara, por perso-

nas colocadas en altas regiones, para que se decida S. A. á venir á Madrid, y aun se preste á formar un Ministerio que bajo la elevada proteccion del general Espartero, pueda volver á unir todos los elementos progresistas que hoy se encuentran fraccionados en dos campos, cuyos gefes son el Sr. Sagasta y el Sr. Zorrilla, pero repito que solo son rumores que en ningun fundamento plausible y suficiente para hacerlo verosímil se apoyan.

Los ex-ministros y otros hombres importantes del partido dinástico conservador, celebraron ayer una reunion, con el objeto de ratificarse en el acuerdo ya anteriormente tomado de apoyar al actual Ministerio; en dicha sesion fué decidido que si, como se presume hoy se trata de la batallona cuestion de presidencia, los conservadores votarán por el candidato del Gobierno, que en caso de haberlo lo será el Sr. Herrera; y si parcialmente alguno de los que pertenecen á su fraccion política fuese interpelado respecto á su conducta y consecuencia políticas, será libre de defenderse segun su conciencia y sus particulares convicciones se lo inspiren.

Hoy deben reunirse tambien los socios de la tertulia progresista que acaba de crearse, para aprobar la carta manifiesto por la cual anuncian á sus correligionarios su separacion de la antigua tertulia progresista.

Los imponentes de la caja de depósitos han presentado una exposicion al Ministro de Hacienda, para que se les exima del descuento del 3 por 100 que se hace por aquella direccion en las liquidaciones que se practican para el pago de los intereses de 1871.

En la carta que á continuacion insertamos se condensan la historia del comité que la escribe y su símbolo político. Declaramos que este es el nuestro; y creemos satisfacer así la duda que asiste á nuestro estimadísimo colega *La Consecuencia* sobre cual sea el criterio en que *El Eresma* se inspira, pues que declara que no es Zorrillista ni Sagastino. La abundancia de materiales y la estrechez de nuestras columnas nos impiden hoy responder como debemos en reglas de cortesía con tan digno compañero, á otras especies que se nos refieren. Y haciendo justicia á su no comun parte didáctica manifestamos nuestra adhesion sin límites á las doctrinas que emite en su inmejorable artículo publicado en el

tercer número con el epígrafe *La libertad del pensamiento*, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores. Copiosa erudición, lógica irresistible y selecta frase son entre otras las dotes que resaltan en este bello escrito. Forma, por desgracia, contraste con la acrimonia que preside al que lo precede en el mismo número. Pero *La Consecuencia* aparece muy discreta neutralizando con el orden de colocacion de ambas producciones el efecto repulsivo de la primera, por el atractivo de la suavidad de la segunda.

«Comité liberal constitucional de Segovia.— Muy señor nuestro y estimado amigo: No habrá V. olvidado que mucho antes de la Revolucion de Setiembre existia en esta ciudad un Comité liberal que, en inteligencia y constante comunicacion con los de los pueblos, representaba á los hombres que apesar del Gobierno tiránico dueño del Poder entónces, conservaban puro è immaculado el sentimiento liberal y viva tambien la esperanza de dias mas venturosos.

Enumerar á V. los trabajos y peligros que hubo de arrostrar este Comité, seria dudar de su buena memoria. Todos participamos de ellos, llevando de este modo cada cual su pequeña piedra para reconstruir el entónces ruinoso templo de uestras libertades.

Llegó por fin el momento tan ardientemente deseado; rompiéronse en mil pedazos las potentes cadenas que nos oprimian, y pudimos desde entonces rendir culto libre y apasionado á la Libertad tantos años perseguida y proscripta.

Verificóse en efecto la Revolucion de Setiembre, y por aclamacion popular se formó aqui, como en todas partes, una Junta Revolucionaria, compuesta casi en totalidad de individuos pertenecientes al Comité, el cual se renovó y organizó de nuevo al poco tiempo en una reunion pública.

Este Comité elegido por la espontánea voluntad de los liberales segovianos, ha sido hasta hace poco tiempo el centro directivo de la politica del partido. En el Municipio, en la Diputacion provincial y en los Cuerpos Colegisladores, tiene dignos representantes del pueblo que salieron de su seno.

La armonia mas completa y la mas perfecta union reinaban entre los hombres pertenecientes al mismo; y esta desventurada provincia, tantos años desatendida, esperaba con razon que era llegada la hora de su renacimiento, puesto que para ello contaba con poderosas influencias. Dos hijos suyos, los Señores de B'as y Montejo. Diputado uno y Senador el otro, habian sido llamados al Consejo de la Corona, y su primer acto, apenas nombrados, fué ofrecerse á su provincia con decidida voluntad.

El Comité se felicitaba de los beneficios que estos sucesos podrian reportar á los intereses segovianos, cuando de improviso, sin razon bastante en nuestro concepto, se separaron algunos de sus individuos, permaneciendo los que suscriben fieles á su vieja pero aguerrida bandera.

Grande fué nuestra pena por su separacion, pero todavia mayor nuestra amargura cuando pudimos comprender de lo espuesto en un documento dado al público que las causas que alejaban del Comité á los que estubieron siempre de acuerdo con nosotros, eran, en vez de diferencias de doctri-

na, significacion de temores para el porvenir y expresion de agravios que nunca pueden lastimar á los que, fieles á su pasado, olvidan su personalidad por la santidad del principio. De aqui el convencimiento que entónces abrigamos de ser momentánea la separacion, pues creiamos que, apreciados con calma los antecedentes de nuestro proceder, se reconoceria por todos lo injustificado de su acuerdo y la absoluta necesidad de no debilitar las fuerzas del partido liberal de la provincia. ¡Vana esperanza! Nuestro proceder no ha sido comprendido y han continuado los separatistas alejándose cada vez mas de nosotros.

En este caso ya, y declarando desde luego que respetamos su decision, nos creémos en el deber de comunicar á V., como á todos los amigos, á la par que lo ocurrido, la afirmacion mas terminante de que nunca hemos pensado en apartarnos en lo mas mínimo de los principios liberales democráticos.

Persuadidos estamos de que, formada por efecto de la Revolucion de Setiembre una Constitucion tan libre como no la tiene ningun pueblo de Europa; elegido y colocado en el Trono español un Principe que por sus virtudes, por su carácter, por su juventud, por sus compromisos y los de su familia, no puede menos de ser una garantía para las libertades consignadas en la Constitucion que ha jurado, es tiempo ya de que el partido liberal se ocupe seriamente de dar tranquilidad y confianza á la Nacion, asegurando á toda costa el orden, el respeto á la propiedad y á la autoridad; cosas todas que, por efecto de las convulsiones inherentes á los períodos revolucionarios, no se hallan hoy, preciso es confesarlo, como el país deseára.

Queremos, y este es nuestro mas vivo anhelo, que la Hacienda española cambie de modo de sér, y que merced á profundas y bien estudiadas reformas, entre desde luego franca y resueltamente en el camino de las *verdaderas* economías que, obediendo á cálculos seguros y hábiles combinaciones, puedan contribuir á la pronta nivelacion de los presupuestos.

Deseamos por último, que el partido liberal, satisfecho de sus conquistas se apresure á consolidarlas; y no es ciertamente el mejor medio seguir á los partidos extremos en sus desvaríos, que conducen por de pronto al desorden y á la anarquía, precursores de la opresion y el despotismo.

Hé aquí, en resúmen, nuestras ideas y nuestras aspiraciones. que son las mismas de siempre, y deben ser las de aquellos que no quieran esponer nuestras conquistas revolucionarias á los azares de una política aventurera.

Sí, como esperamos, está V. conforme con los principios que quedan relacionados, y dispuesto á contribuir con nosotros á su realizacion, rogamos á V. se sirva hacerlo saber á este Comité á la mayor brevedad.

Con este motivo tenemos el gusto de repetirnos de V. afectísimos amigos, SS. SS. Q. B. S. M.— Vicente Ruiz.—Ezequiel Gonzalez.—Manuel Entero.—Juan Rivas Orozco.—Alejandro Cuevas.—José Maria Ochoa.—Julian Molina.—Miguel Gomez Martin.»

Segovia 19 de Enero de 1872.

HIGIENE POLITICA.

Ya que de higiene mèdica se habló en el último número de *El Eresma*, poniendo de relieve las ventajas y los inmensos beneficios que viene reportando à la Humanidad; bueno será tambien que se hagan algunas ligeras indicaciones sobre la que sirve de epígrafe à estas líneas, hoy que la política ha llegado a apoderarse de nuestro sèr en tales términos, que hasta el aire que respiramos ha sufrido en su composicion cambio, reemplazando algunas de sus partes por otra en igual cantidad de política y que à juzgar por sus estragos ha debido combinarse con el *azoe* ó el *carbono* desalojando de la combinacion el *oxigeno*, base saludable de la atmósfera. Ello es lo cierto que de grandes y pequeños, lo mismo de las ciudades que de las aldeas, se apoderó de algun tiempo à esta parte la pasion política de tal modo, que à este paso van à nacer afiliados desde luego a un partido, los que tengan el mal gusto de venir à este mundo en los tiempos presentes.

Todos los mèdicos (y no mèdicos) desde Hipócrates su caro papà, están conformes en que sin *Lastre* en el estómago, es punto menos que imposible hacer trabajar al entendimiento *crisol* donde se funden, lo mismo las ideas mas sublimes que las mezquinas. De aquí que el inmortal *Keplero* antes de calcular el colosal problema de la gravitacion universal, quisiera trasladar a su estómago una bien condimentada perdiz que un amigo suyo, por cierto muy chusco, se engulló al ir à visitarle por no distraer sin duda al sábio, que engolfado en sus cálculos no habia reparado en la vianda. Otros muchos casos análogos podriamos citar, pero seria muy prolijo y creemos de buena fè que nuestros lectores estaràn plenamente convencidos de que es una inminente necesidad llenar el estómago de algo, sea de lo que quiera, antes de discurrir. En este supuesto que tan bien han comprendido y practican nuestros hombres políticos, se considera una paparrucha cualquier discurso que no se haya engendrado à los postres de una mas que suculenta comida en la fonda *x* ó *z*, que esto viene à ser igual. ¡¡Salvéense los *principios*!! ha dicho un filósofo, que el fin justifica los medios. Pues bien, una vez reconocido que no hay política posible sin estómago *relleno* ó para rellenarle, creemos de gran utilidad tratar de su *higiene* aplicándola à los diferentes casos que pudieran sobrevenir.

Consejos-político-higiénicos.

1.º Es muy nocivo, sobre todo para los nerviosos, leer antes del desayuno los fondos de ciertos periódicos escritos con hiel y la mayor parte de las veces con plumas de *ganso*.

2.º Los suscritores à la Gaceta deben tomar con frecuencia alguna que otra píldora de permanganato de paciencia, para dulcificar la sangre por los perniciosos efectos de la *parte oficial*.

3.º Los artículos de *El Pensamiento Español*, *La Regeneracion*, y *La Esperanza*, es de todo punto necesario leerlos en ayunas, y to-

mar acto continuo una taza de *thé*, pues son inminentes las nauseas y tras ellas el Vómito.

4.º Cuando el sueño no pueda conciliarse, no hay mas que recurrir à la *Epoca* ó *El Tiempo*; media dracma de sus columnas, hacen el efecto de una de *ópio* ¡Ah! no os olvideis de encasquetaros *La Correspondencia*, para precaveros homeopáticamente del mareo por el mayor que de seguro os ha de producir.

5.º Cuando se hagan precisos los sinapismos emplead *El Papelito* ó *El Apagador* como el mejor papel de estraza.

6.º Si teneis aficion à ser muy *largos* llevad ceñidas siempre un par de planas del *Debate* ó *La Política*. Si la pretendéis echar de interesantes, nada mas apropiado que los ecos *tertulianos*.

7.º No os aficionéis demasiado al *Peleon* porque si hay necesidad de asistir à algun banquete, no os gustará el *champagne* y ya sabéis que este delicado vino es el destinado à los *brindis*.

8.º Como la patria puede exigir de vosotros que en un mismo diaquizá, seais parte activa en tres ó mas *festines*, limpiaos con frecuencia las mandíbulas, que hoy eso bien poco cuesta; si mal no recuerdo Doña Polonia Sanz, dentista de *Muley-Abas* lo hace por ocho reales.

9.º Para concluir, diremos que es conveniente purgarse de vez en cuando para tener siempre el estómago mejor dispuesto à hacer los honores à la mesa. La antigüedad nos ha dejado ejemplo de esta medida higiènica, realizada por el eminente Ciceron, siempre que tenia que asistir à algun convite.

Hasta de higiene de esta índole, pues que satisfecho queda nuestro propósito en la parte culminante hoy en esta materia entre los políticos, que es la referente al *estómago*.

D.

Crónica de la provincia.

LA INFANTIL.

Esta sociedad de recreo, situada en el local de Santa Columba prepara, segun noticias, grandes bailes de máscaras que tendrán lugar en los próximos dias de Carnaval, para los que no se ha omitido gasto alguno à fin de proporcionar à los concurrentes cuanto puede apetecerse en esta clase de fiestas.

Una numerosa y escogida orquesta ejecutará bajo la direccion de un distinguido compositor, las últimas producciones de *Keterer* Straus y *SKoodopole*, principalmente en las tandas de *Walses* y *Mazourkas*.

El guardaropa y ambigú estaràn servidos con el esmero que juzgaràn los favorecedores de la Infantil.

Es de esperar que la juventud de Segovia acuda presurosa à disfrutar de los buenos ratos que esta escogida Sociedad, ha de darla en sus elegantes salones.

Las Letras y las Bellas Artes constantemente se dedican à perpetuar la memoria del esfuerzo de caridad con que los Solitarios del San Bernardo, aventurando su existencia y con el auxilio de los perros célebres por su instinto y educacion que les dán, libran de muerte segura à los viajeros extraviados entre las nieves de los Alpes durante el invierno.

No menos riguroso este ni menos copiosas aquellas en los Montes Carpetanos, nuestros vecinos, durante la prolongada estacion glacial de este clima, no hay año en que la benemérita Guardia civil, verdadera orden de Caballeros, mas austera y piadosa que todas las conocidas, no sea el amparo de los desvalidos en aquellas soledades, debiendo la Humanidad á la perseverancia de estos modestos héroes sin cantores de sus brillantes servicios la conservacion de muchos individuos.

Tres dias hace que D. Mariano Martin Ortigosa y D. Pedro Rodriguez Cuadrado, Guardias del puesto de Guadarrama, recogieron á los carreteros Tomás Gil y Juan Martinez, que perdidos entre la abundante nieve y ateridos de frio por el fuerte hielo y tremendo temporal en el puerto, estaban próximos á sucumbir.

Los mismos Guardias salvaron tambien de la muerte á José Martinez, soldado procedente del ejército de Cuba, que en uso de licencia por enfermo, vino á la Península y pasaba á su país natal, Galicia. Encontrado sobre la nieve ya exánime, en sus brazos le llevaron aquellos valientes y cariñosos protectores del infortunio hasta la casa no cercana de los peones camineros, donde continuaron prodigándole toda clase de auxilios trasladándole luego á su Cuartel en San Rafael para mejor cuidarle hasta que pudo emprender nuevamente su marcha, auxiliándole para esta el cabo del puesto D. N. Ortigosa, con alguna cantidad de su pequeño haber, aunque abrumado de necesidades como padre de cinco hijos.

Por el Gobierno de esta provincia se han dado las gracias á estos dignos Guardias; decretando que se publique en el Boletín oficial conducta tan meritoria. La Nacion española debe envanecerse de poseer con esta institucion, que en todas partes obra de igual modo, el tipo de la perfectibilidad.

Loór á los que lo mismo aventuran su vida en lucha contra el malvado para salvar de su asechanza á la sociedad, que para socorrer al desgraciado; velando seguidamente lo heroico de sus continuos servicios en la modestia mas interesante.

ULTIMA HORA.

A las cinco de la madrugada de hoy se ha recibido el siguiente telègrama:

«Subsecretario Gobernacion, Gobernadores. — Abierta sesion Córtes, presentòse Gobierno á la Càmara despues de incidentes preliminares borrascosos. Presidente Consejo usò palabra. Hizo su programa en un largo, detallado y brillante discurso que produjo gran efecto y honda sensacion, calificándose del mas notable que ha pronunciado en su vida política. — Sobrevenidas cuestiones de prórroga de la sesion, suscitòse diferencia entre el Vicepresidente Sr. Herrera y Secretarios. Habiendo dejado el sitial el primero para hacer uso de la palabra, declinó en breve la contienda en un voto de censura contra el mismo. El Gobierno declaró que hacia la cuestion de gabinete, y recaida votacion, esta le fué contraria. Las oposiciones reunidas obtuvieron 172 entre radicales, republicanos, moderados y carlistas, teniendo el Gobierno 122. — Dirigióse enseguida al Senado, donde no ocurriò nada de particular, y acto continuo diò cuenta á S. M. de todo lo acaecido para que se digne resolver. — Daré cuenta á V. S. de todo lo que ocurra. Completa tranquilidad.»

A vista de las noticias precedentes ¿Con quién están. preguntaremos, la reaccion y el absolutismo, esto es, los moderados y los carlistas? ¿Con los radicales sus co-votantes, ó con el Gobierno que en íntima union han censurado?

Una diferencia de solos cincuenta votos contra el segundo á efecto de la repugnante coalicion de todos los partidos de oposicion, incluso el anti-monárquico y los anti-dinásticos publica y pone en evidencia que la verdadera mayoría parlamentaria la tiene el mismo Gobierno censurado. Asi lo creemos é indudablemente lo creerán cuantos desapasionadamente discurran.

Noticias generales.

Dice *El Correo Militar*:

«Nos apresuramos á participar á nuestros lectores una noticia que seguramente se leerá con agrado; se trata de presentar un proyecto para la reorganizacion del ejército, calcado en las siguientes bases:

Primera. Extincion de los cuadros de reserva.

Segunda. Idem de los terceros batallones.

Tercera. Idem de los banderines de Ultramar.

Cuarta. Idem de los tenientes ayudantes, que se sustituirán por capitanes.

Se crearán, en cambio, ochenta batallones de reserva.

Se disminuirá el personal administrativo del ejército, puesto que los cajeros y habilitados pueden ser oficiales de administracion militar.

Se designará una sola cantidad para manutencion, vestuario y entretenimiento de las clases de tropa.

Los utensilios quedarán fijos en los cuarteles.

Se suprimirán todos los colegios y academias de cadetes, estableciéndose una escuela politécnica.

El elemento militar tendrá una intervencion directa en la admision de quintos, que hoy corre á cargo de las Diputaciones provinciales.

Arreglo en sentido económico del cuadro del Estado mayor general del ejército.

En el caso de aprobarse todo lo espuesto, los jefes de los batallones de reserva correrian con todos los asuntos referentes á los banderines de Ultramar y á los de quintas.

Una vez efectuadas dichas reformas, quedarian en situacion de reemplazo 30 tenientes coroneles, 380 comandantes, 118 capitanes, 36 tenientes y 93 alféreces, en vez de los 110 tenientes coroneles, 386 comandantes, 366 capitanes, 348 tenientes y 438 alféreces que existen en la actualidad; despues de semejantes innovaciones beneficiosas al personal en general, con la única escepcion de los comandantes, todavia quedan á favor del Erario público mas de dos millones de reales.»

Entre la lista de diputados que el *Imparcial* publica hoy como incompatibles incluye á los Sres. Lopez, Masadas, Sepúlveda y Bueno, vocales de los consejos de redenciones de Guerra y Marina, olvidando que precisamente ejercen este cargo por ser diputados y solo mientras lo son.

El diputado carlista Sr. Ochoa ha reproducido hoy su proposicion sobre restablecimiento de los conventos; y para no hacerse esperar la ha presentado tan pronto como se ha declarado abierta la sesion.